



I-96-042

CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la señorita licenciada ESPERANZA MIRANDA PINCAY, distinguida orientadora de juventudes, cumple TREINTA Y SEIS años de servicios docentes ininterrumpidos en beneficio de la niñez de la patria;
- Que durante su trayectoria siempre ha dado muestras de abnegación, responsabilidad, capacidad, mistica y entrega total a la noble causa del magisterio nacional;
- Que por petición expresa del Personal Docente, Dicente y Comité de Padres de Familia de la Escuela Fiscal No. 34 "QUITO", de la ciudad de Guayaquil, se hace un público reconocimiento de sus innegables virtudes pedagógicas que han sido valoradas por las principales autoridades educativas de la provincia del Guayas;
- Que es deber del Congreso Nacional, resaltar públicamente la brillante trayectoria profesional de la ameritada maestra;
- Y,
- En uso de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

- Reconocer la excelsa y acrisolada Hoja de Vida profesional de la ilustre educadora, al cumplir TREINTA Y SEIS años de Servicio Docente en beneficio de la sociedad ecuatoriana.
- Perennizar su nombre como ejemplo fecundo para las futuras generaciones de educadores.
- Delegar al señor legislador Segundo Samaniego Ponce, para que a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que se efectuará en la Escuela Fiscal No. 34 "Quito", el 25 de septiembre de 1996.
- Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. L. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL